



ACTA 2/Ord/2014

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL

DEL SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del trece de noviembre del año dos mil catorce, se dieron cita las y los integrantes del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (Conasida) e invitados(as), en la Sala "Guillermo Soberón Acevedo" del Consejo Nacional de Salud de la Secretaría de Salud, sito en la Calle de Lieja número 7, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del 2014. DESARROLLO DE LA SESIÓN. La sesión fue presidida por el Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Suplente de la Presidenta del Conasida la Secretaria de Salud, Dra. María de las Mercedes Martha Juan López y por la Secretaria Técnica del Conasida, la Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (Censida). El Dr. Kuri Morales dio la bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) del Conasida para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del 2014.-----I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Suplente de la Presidenta del Conasida, solicitó a la Secretaria Técnica del Consejo, la Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, informara si existe quórum legal para proceder a dar inicio a la reunión, la cual dijo que con la asistencia de las y los siguientes integrantes del Consejo, sí había quórum legal requerido para dar inicio a la sesión. --

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales.

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Vocal y Suplente de la Presidenta del Conasida.

Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga.

Directora General del Censida. Secretaria Técnica del Conasida.

Dr. Víctor Hugo Borja Áburto.

Titular de la Unidad de Atención Primaria a la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Vocal Suplente. Dr. Ricardo Juan García Cayazos.

Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR).

Vocal Titular.

Lic. Enrique Del Val Blanco.

Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Vocal Suplente.

Dra. Julieta Rojo Medina.

Directora General del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS). Vocal Titular.

2/

1





Dr. Sebastián García Saisó. Director General de Calidad y Educación en Salud/(DGCES). Vocal Titular.

Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz.

Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia). Vocal Titular.

Dr. Jesús Felipe González Roldán. Director General del Centro Nacional de Preventivos y Control Programas Enfermedades (Cenaprece). Vocal Titular.

Dr. Mario Jáuregui Chiu.

Jefe de Departamento de Programas Sectoriales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Representante.

Dr. Javier Domínguez del Olmo. Oficial Nacional de Programa.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México. Vocal Suplente.

M.M.E. Andrew James Devlyn. Director de la División Médica.

Fundación Devlyn. Vocal Suplente.

Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas. Directora General del Coesida-Capasits y Responsable Estatal Programa del VIH/SIDA de Oaxaca. Vocal. Suplente.

Dr. Sergio Armando Salazar Arriola.

Subdirector del Programa Estatal de Respuesta al VIH/SIDA/ITS de los Servicios de Salud de

Sonora. Representante.

Dr. Gerardo del Valle de Valle.

Responsable del Programa de VIH/ITS de Coahuila de Zaragoza. Representante.

Dr. Samuel Ponce de León Rosales. Jefe de la División de Investigación.

Fagultad de Medicina. UNAM. Vocal Suplente.





Maestra Yolanda Concepción Aguirre Platas. Subdirectora de Desarrollo Económico y Social. Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Dr. Sergio Bautista Arredondo.

Director de Innovación de Servicios y Sistemas de Salud. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Representante.

Representante.

Dr. Juan José Calva Mercado.

Investigador Titular del Depto. Infectología. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

Representante.

Lic. Juan Alberto Corona Román.

Coordinador del Área de VIH.

No Dejarse es Incluirse, A.C. Puebla, Pue.

Vocal Titular.

Mtra. Jessica Dector Vázquez.

Coordinadora Nacional de Prevención y Abogacía.

AIDS Healthcare Foundation México, A.C. (AHF México, A.C.).

Vocal Suplente.

C. Juan Jacobo Hernández Chávez.

Director General.

Colectivo Sol, A.C.

Vocal Titular.

C. Daniela Díaz Echeverría.

Responsable del Salud Proyecto de Reproductiva Presupuesto У Público. Fundar, Centro de Análisis Investigación/Balance, A.C.

Vocal Suplente.

Profa. Ma. del Rosafio Padilla García.

Directora Administrativa.

Centro de Servicios CSER, A.C. Tijuana, B.C.

Vocal Titular.





Parendo Parind

C. Ricardo Román Vergara. Director de Inspira Cambio, A.C. Vocal Titular.

C. Roberto Pérez Baeza.

Director de Programas & Proyectos.

Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C. (Insade,

A.C.). Vocal Suplente.

II. ORDEN DEL DÍA. El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Suplente de la Presidenta del Conasida, solicitó a la Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Técnica del Consejo, dar lectura al Orden del Día y ponerlo a consideración del Pleno. La Dra. Uribe mencionó que el Orden del Día se les envió electrónicamente a todas y todos los miembros e invitados(as) del Conasida, los puntos centrales son: la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de 2014, el Seguimiento de Acuerdos 2007-2014, presentación de las nuevas vocalías que se integran al Conasida para el periodo de octubre de 2014 a octubre de 2016, presentación de la actualización de la "Guía de Manejo Antirretroviral para las Personas con VIH" para su aprobación, la cual se les envío con anticipación de forma electrónica y se subió al enlace de documentos correspondiente a esta sesión que también se les proporcionó previamente. Puso a consideración del Pleno el Orden del Día, misma que fue aprobada por

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Dr. Pablo A. Kuri Morales, pidió a la Dra. Uribe continuar con el Orden del Día. La Dra. Uribe señaló que el siguiente punto es la aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo efectuada el 4 de julio de 2014 y dijo que se envió a todos y a todas para revisión en dos ocasiones: la primera el 14 de julio con fecha límite para recepción de comentarios y observaciones el 31 del mismo mes. Se recibieron 15 mensajes de respuesta: dos con comentarios para corregir el Acta, 10 mensajes fueron sin comentarios, 2 confirmaciones de recibido y uno que mencionó estar totalmente de acuerdo con el contenido del Acta. Hubo un segundo envío del Acta a todas y todos el 11 de agosto del 2014 y dado que ya no hubo comentarios y ya se habían incorporado los dos previamente recibidos, se publicó en la página web del Conasida desde el 19 de agosto del mismo año. Por lo anterior, solicitó al Pleno que permitieran que no se leyera nuevamente el Acta ya que tuvieron conocimiento de la misma con anticipación. Antes de ponerla a votación, mencionó que con base en el artículo 3 del Decreto y del Reglamento Interno del Conasida, de los integrantes del Consejo hay 30 vocales que tienen voz y voto y 14 invitados que tienen voz pero no tienen voto y por eso se van a contabilizar con base en los 30 que sí lo tienen en apego a la normatividad establecida. Solicitó a los y las votantes que expresaran su aprobación levantando la tarjeta con la palabra "voto" que se les proporcionó al registrarse. El Acta fue aprobada por unanimidad. ------

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS DE 2007 A 2014. El Dr. Pablo A. Kuri Morales, solicitó a la Dra. Uribe que hiciera un resumen del seguimiento de los acuerdos tomados en las diversas reuniones ordinarias de este Consejo de 2007 a 2014, los cuales también se les hicieron llegar con oportunidad a través de la liga electrónica correspondiente para su revisión. La Dra. Uribe mencionó que el detalle de la información está disponible en la liga electrónica ya referida. Comentó que también se les compartieron los acuerdos que se elaboraron y se establecieron en los comités, pero en el Seno del Consejo se analizan y discuten solamente los acuerdos del Conasida y presentó

un cuadro con un total de 18 acuerdos: 6 concluidos, 8 están en proceso y 4 son permanentes/





Preguntó al Pleno si alguien tenía algún comentario específico sobre los acuerdos y, no habiendo, pidió a las vocalías presentes que cuentan con voto que expresaran si aprueban el avance del seguimiento de acuerdos presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.------

V.- PRESENTACIONES. V.1. "Vocalías rotatorias que se incorporan al Conasida, periodo 2014-2016" a cargo del Dr. Pablo A. Kuri Morales, quién antes de dar inicio a su exposición solicitó a la Dra. Uribe que informará sobre cuál fue el proceso que se siguió para llegar a esta definición. La Dra. Uribe explicó que el procedimiento seguido fue con base en el artículo 3 fracciones I a la V del Reglamento Interno del Conasida. Mencionó que se abrió una convocatoria abierta por invitación directa de la Secretaria de Salud y Presidenta del Conasida, la Doctora Mercedes Juan López, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades relacionadas con VIH y sida para que las interesadas en participar enviaran sus propuestas de representantes. Se hizo una revisión de todas las propuestas de acuerdo a su perfil, a su historial y que no fueran alguna de las vocalías salientes como lo establece la normatividad vigente. Finalmente se seleccionaron las 8 organizaciones de la sociedad civil, además de las representaciones de: una organización internacional, una del sectores académico y una del privado y 3 secretarios estatales de salud. Recordó que en la sesión pasada del Conasida efectuada el 4 de julio del presente, hubo una propuesta de algunos de los vocales rotatorios para que se pudiera hacer reelección de varios de los vocales, de tal forma que la renovación fuera escalonada, sin embargo la normatividad vigente. establece claramente que las vocalías serán sustituidas una vez transcurrido el periodo de dos años por representantes de organizaciones distintas a las de las vocalías salientes. Dijo que se está renovando y actualizando el Decreto de creación y el Reglamento Interno del Conasida para permitir que no todos los vocales salgan simultáneamente y así se pueda dar el acompañamiento de las nuevas vocalías con un cierto número de vocales, pero esto está en proceso, esto todavía no puede entrar en vigor hasta que se apruebe el nuevo Decreto y el Reglamento Interno del Conasida. El Dr. Kuri hizo la presentación de las 14 vocalías rotatorias que se integran al Conasida para el periodo octubre de 2014 a octubre de 2016, que son: de una organización Internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en México su Representante es la Sra. Leonor Calderón Artieda; del Sector Académico la Facultad de Medicina de la UNAM, su Director es el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers. Las organizaciones de la sociedad civil que se incorporan al Conasida son: Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales, A.C. (Acodemis, A.C.) de Monterrey, N.L., Presidente Q.B.P. Jacinto Abel Quiroga Quintanilla; AIDS Healthcare Foundation (AHF= México, A.C.), Jefa de la Oficina de América Latina, Dra. Patricia Isabel Campos López; Balance, A.C., Directora Ejecutiva Mtra. Eugenia López Uribe; Centro de Servicios CSer, A.C. de Tijuana B.C., Directora Administrativa Profa. Ma. del Rosario Padilla García; Colectivo Sol, A.C., Director General Sr. Juan Jacobo Hernández Chávez; Inspira Cambio, A.C., Director Sr. Ricardo Román Vergara; Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C. (Insade, A.C.), Director General Sr. Daniel Serrano De Rejil y No Dejarse es Incluirse, A.C. de Puebla, Pue., Coordinador del Área de VIH Lic. Juan Alberto Corona Román. Del Sector Privado, Fundación Devlyn, su Director es el Sr. Patrick Devlyn. De los secretarios estatales de salud se integran: El Dr. Héctor Mario Zapata de la Garza, Secretario de Salud de Coahuila; el Dr. Francisco Ignacio Ortiz Aldana, Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud Pública de Guanajuato (Isapeg) y el Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Las vocalías que concluyen su gestión en 2014 son: de una organización Internacional, OPS/OMS en México su Representante es la Dra. Maureen Birmingham; del Sector Académico, el Colegio de Sonora su Rectora es la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde. Las 8 organizaciones de la sociedad civil que concluyen su gestión son: Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A.C. (Ave de

X

W.

Acciones Voluntarias sobre Educación en

3/ **/**

w/~





México, A.C.), Presidenta Psic. Maribel Ortega Álvarez; Amigos contra el Sida, A.C., Presidente C. David Alberto Murillo y García; Centro de Desarrollo e Investigación sobre Juventud, A.C., Presidente Lic. José Antonio Maldonado Rodríguez; Cohesion de Diversidad de Identidades para la Sustentabilidad, A.C., Representante Legal Lic. Jaime Cobián Zamora; Comunidad Metropolitana, A.C. (Comac, A.C.), Presidente y Representante Legal C. Antonio Enrique Nevárez; Consorcio de Investigación sobre VIH/SIDA/TB, A.C. (CISIDAT, A.C.), Investigador Mtro. Sergio Bautista Arredondo; Salud, Derechos y Justicia, A.C., Representante Legal Prof. Luis Adrián Quiroz Castillo y Salud Integral para la Mujer A. C, (Sipam, A.C.), Coordinadora del Programa Mujeres y VIH/SIDA Lic. Alejandrina García Rojas. Del Sector Privado, la Fundación Mexicana para la Salud, A.C., su Presidente Ejecutivo es el Lic. José Ignacio Campillo García. De los secretarios estatales de salud son: el Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez, Secretario de Salud de Nuevo León; el Dr. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas y el Lic. Juan Antonio Nemi Dib, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz. V.2. "Guía de Salud de Veracruz". Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH". Sexta Edición (Preliminar) para su aprobación. Ponente: Dr. Juan José Calva Mercado. Investigador Adjunto de la Unidad de Epidemiología Clínica. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". El Dr. Calva presentó una síntesis de los cambios realizados a la Guía correspondientes a los paradigmas actuales en el tratamiento del VIH: primer paradigma, diagnosticar y tratar lo más temprano posible; segundo paradigma, la terapia antirretroviral (Tarv) como prevención; tercer paradigma, el continuo de la Tarv. Además mencionó los cambios que se hicieron: cambio 1, más personas con VIH bajo Tarv; cambios 2 y 3 para mejorar el cumplimiento del paciente en la toma de medicamentos; cambio 4, para facilitar el rescate oportuno a la falla el control viral y evitar la selección de virus resistentes a antirretrovirales (ARVs) y cambio de forma para facilitar la consulta y la aplicación de las guías. Por último comentó que en esta labor participaron 21 especialistas en grupos de trabajo que revisaron tanto los aspectos de adultos como de niños coordinados respectivamente por el Dr. Juan José Calva Mercado y la Dra. Noris Pavia Ruz, Responsable de la Clínica de VIH/SIDA y adscrita al Departamento de Medicina Experimental del Hospital General de México, y de que su fortaleza consiste en que es la representación de varios centros, hospitales y de instituciones del país como son: IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Salud los Institutos Nacionales de Salud, Hospital General. de México, capasits, personal del Censida, así como de representantes de organizaciones de la sociedad civil. Comentarios: C. Sergio Bautista Arredondo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP): sería muy útil contar con un grupo de trabajo o de análisis sobre cuáles son las implicaciones que va a tener la aplicación de esta nueva Guía sobre la eficiencia y la sostenibilidad del programa considerando la muy importante carga financiera que puede representar para el país y para el programa con el propósito de ir viendo cuáles son estas implicaciones y cómo se puede mejorar y aminorar o hacer más eficiente la implementación de esta Guía. C. Daniela Díaz Echeverría de la organización Fundar, A.C., vocal suplente de la organización Balance, A.C. hizo una solicitud y una pregunta: 1. Si es posible que se hiciera un exhorto al Senado para que la Ley de 🗸 Trata no se entienda o no se cruce con el tema de atención y prevención, sobre todo las acciones de prevención al VIH. 2. En la organización hicieron una revisión del comportamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 en relación al Programa Presupuestario P016 y en el caso del Ramo 12 de la Secretaría de Salud y han visto los Informes trimestrales, el último que se publicó en septiembre, ha habido recortes en el ejercicio del presupuesto 2014. No les queda claro como pudiera afectar este recorte tanto a las unidades responsables como a las estrategias en salud que también se hubieran visto afectadas. Dijo que saben que el proyecto del presupuesto 2015 tiene un aumento de un 6%. La Dra. Uribe mencioné acerca del comentario del C. Bautista que previamente

K

T.

The practical design of the first of the practical design of the practical des

Roce

M





hicieron todos los cálculos con la Unidad de Análisis Económico y con el Sistema de Protección Social en Salud y se estimó que iba a incrementarse el número de pacientes para recibir tratamiento ARV en un 10 por ciento y propuso que este tema sea analizado de manera conjunta en el Comité de Atención Integral donde revisan todos estos aspectos y en Coordinación con la Unidad de Análisis Económico del INSP ya que este tipo de análisis es su atribución. Acerca de la solicitud de la C. Díaz sobre el exhorto al Senado relacionado con la Ley de Trata comentó que es un asunto que trasciende la competencia del Conasida, señaló que con el apoyo del Dr. Pablo Kuri hubo un comunicado del Censida insistiendo en la importancia de que no fueran utilizados los insumos preventivos como evidencia de trata y fue enviado a todos los procuradores como parte de lo que el Censida podía intervenir, dado que la salud está a su cargo así como la prevención y el control del VIH y el sida. Con relación a la pregunta de la C. Díaz de cómo puede afectar el recorte presupuestal, la Dra. Uribe manifestó que en estos momentos no se han tenido recortes del presupuesto asignado al Censida, lo que sí ha habido son economías y que debido a la consolidación de adquisiciones con el IMSS y el ISSSTE, por ejemplo, se han obtenido precios mucho menores en condones y eso ha disminuido los recursos pero no por un subejercicio o afectación de programas sustantivos. Asimismo hizo referencia a una noticia que circuló que habían disminuido los recursos del Censida para el 2015; pero dijo que el mismo Notiese hace una aclaración y no hay ninguna notificación oficial al respecto. El Lic. Juan Alberto Corona Román de la organización No Dejarse es Incluirse, A.C. preguntó el estatus o el avance del Programa de Acción Específico 2013-2018. Al respecto el Dr. Kuri comentó que el Programa ya está listo y está en proceso de publicación para su posterior difusión. El Lic. Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa de VIH/SIDA de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pidió la palabra para agradecer su participación durante 11 años en este Consejo y dijo que al día siguiente entregarían la administración y quedarían a disposición del nuevo Presidente de la Comisión, quien nombrará a los siguientes responsables en la misma. Al respecto el Dr. Kuri agradeció a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos su participación y le manifestó que siempre será bienvenido. Posteriormente el Act. Fernando Centeno del Seguro Popular, preguntó qué pasaría si hubiera impacto financiero adverso sobre la suficiencia de recursos del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular. El Dr. Kuri comentó que dado el momento, se tendría que resolver. -----

VII. ACUERDO TOMADO. ACUERDO A1/2daOrd/2014. Los integrantes del Conasida aprueban la actualización 2014 y difusión de la "Guía de Manejo Antirretroviral de las Personas con VIH" y ratifica la obligatoriedad de su uso para las instituciones del sector público del Sistema Nacional de Salud conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Salubridad General por el que se establecen disposiciones generales obligatorias para la prevención, atención y control del VIH/SIDA en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010 Para la Prevención y el Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana. Se aprueba por unanimidad. El Dr. Pablo Antonio Kuri Morales, Suplente de la Presidenta del Consejo y Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, agradeció la presencia y participación de las y los integrantes e invitados(as) del Conasida. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día trece de noviembre de dos mil catorce, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Conasida del 2014.

A-

AN AND

7/7

X